III TRAIL "CABO NOVAL"

REGLAMENTO

REGIMIENTO PRINCIPE Nº3

Artículo 1.

El Regimiento "Príncipe" № 3 organiza la **III Trail "Cabo Noval"**. La prueba se celebrará el domingo 21 de Mayo de 2023 (21/05/2023) a las 11:00 con Salida y Meta en el patio de armas del Acuartelamiento "Cabo Noval".

La prueba constará de dos recorridos de 10km y 21 km respectivamente

El Acuartelamiento "Príncipe" Nº 3 se encuentra en la C/Pruvía S/N, km 6, Siero, 33, Asturias. Teléfonos de contacto: 985988000.

Correo electrónico:

Artículo 2. PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, federadas o no; siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la carrera.

La inscripción se realizará a través de la plataforma de internet creada para tal evento hasta 7 días antes de la prueba.

Existirá una clasificación por equipos SOLAMENTE en el recorrido largo (21km), debiendo ser estos de seis personas, incluyendo al menos un componente femenino. Para la clasificación se tomarán los mejores cuatro tiempos de entre todos los componentes (independientemente de que sean hombres o mujeres)

Artículo 3. RECORRIDO Y DURACIÓN.

Recorrido 1:

Circuito de 21.097 metros aprox. por un recorrido campo a través, con Salida y Meta en el Patio de Armas del Acuartelamiento "Cabo Noval" y que discurrirá integramente por terreno militar, con la salvedad del cruce de la carretera SI-4.

- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 3 horas.
- El recorrido estará señalizado, balizado y controlado por personal del Regimiento "Príncipe" Nº3.
- Está previsto la instalación de tres avituallamientos, km 6,5/15/en línea de meta.

Recorrido 2:

Circuito de 10km metros aprox. por un recorrido campo a través, con Salida y Meta en el Patio de Armas del Acuartelamiento "Cabo Noval" y que discurrirá integramente por terreno militar, con la salvedad del cruce de la carretera SI-4.

- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1,20 horas.
- El recorrido estará señalizado, balizado y controlado por personal del Regimiento "Príncipe"
 Nº3.
- Está previsto la instalación de dos avituallamientos, km 6,5 y en línea de meta.

Artículo 4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

La cuota de inscripción queda fijada de la siguiente manera:

Recorrido 1. Personal federado 14€ no federado 16€

Recorrido 2. Personal federado 8€ no federado 10€

Artículo 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado. No se considera válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos.
- B) Los participantes se comprometen a:
 - Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
 - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se ve obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible.
- D) La realización de la inscripción aplica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como

la perdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

- E) La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.
- F) Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.
- G) La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que incumpla las "Condiciones de Participación".
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

El Juez Arbitro podrá prohibir la participación o descalificar a aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 5. <u>RECOGIDA DE DORSALES</u>.

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la carrera (21 de Mayo 2023), en la carpa de la organización sita en el Patio de Armas del Acuartelamiento, en horario de 08:30 a 10:30.

Será **obligatorio** la presentación del **DNI** y **LICENCIA FEDERATIVA** (en caso de poseerla) a la recogida del dorsal.

NO SE ENTREGARÁN DORSALES DE OTROS PARTICIPANTES SIN AUTORIZACION POR ESCRITO Y COPIA IMPRESA O DIGITAL DEL DNI.

Artículo 6. CATEGORÍAS.

Masculinas y Femeninas:

• Senior: de 18 a 40 años.

Master: más de 40 años.

Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 7. TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos, que se presenten a la prueba deportiva, recibirán un obsequio conmemorativo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

La entrega de trofeos se realizará seguidamente a la llegada a meta de todos los participantes, en el Patio de Armas del acuartelamiento Cabo Noval a la altura del edificio de Mando. Si el premiado no está presente, en el momento de la entrega, perderá el derecho a dicho trofeo.

Premios individuales.

Los 3 primeros clasificados en categoría masculina y femenina de la general absoluta, recibirán premio en especies, quedando distribuido de la siguiente forma:

1er Clasificado de la General absoluto....... JAMÓN Y BOTELLA DE VINO

2º Clasificado de la General absoluto...... LOMO Y BOTELLA DE VINO

3er Clasificado de la General absoluto....... QUESO Y BOTELLA DE VINO

<u>Premios por equipos. (Solamente recorrido largo – 21km)</u>

1er equipo: Cena para todo el equipo en el Restaurante "El Mallu"

2º equipo: Jamón, lomo, queso y caja de sidra

3er equipo: Lomo, queso y caja de sidra

Artículo 8. <u>JUEZ ÁRBITRO</u>.

Será designado por el Núcleo de Educación Física del Regimiento "Príncipe" № 3, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba.

Artículo 9. CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces designados por el Núcleo de Educación Física del Regimiento "Príncipe" Nº3. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "Chip". Existirá un control de tiempo

en la salida y en la línea de Meta. No son válidos otros tipos de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El Juez árbitro podrá descalificar y prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros, o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 10. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse verbalmente al Juez de la prueba inmediatamente, a la publicación de los resultados o bien por escrito hasta 20 minutos después de la publicación de los resultados.

La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 11. AVITUALLAMIENTOS.

Existirán tres avituallamientos para la carrera larga y dos para la corta el primero de ellos estará en el kilómetro 6,5 y será solamente líquido, el siguiente estará a la altura del km 15 y constará de líquido y sólido, al igual que el último en línea de meta.

Artículo 12. <u>SEGURO</u>.

Todos los atletas participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A), aquellos que no la tengan la organización les harán una licencia de día para tal evento.

Artículo 13. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones estarán abiertas en la plataforma de internet creada para este evento.

Artículo 14.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces de la Organización, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Siero a 28 de Febrero de 2023

